

\*

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0071/26**

**VISTO:**

El reclamo de algunos vecinos sobre la situación actual de los juegos infantiles, ubicados en el Parque Centenario, de la localidad de Oriente; y

**CONSIDERANDO:**

Que los juegos rotos representan un riesgo para los niños que acuden al lugar.

Que es necesario garantizar espacios seguros para la familia.

Que dicho Parque constituye un lugar de encuentro y recreación.

Que resulta necesario preservar en buenas condiciones todos los espacios públicos, promoviendo lugares seguros y adecuados.

Que se adjuntan al presente expediente, fotografías de dichos juegos, que denotan el estado en los que se encuentran.

Que mediante las resoluciones aprobadas por este Cuerpo y registradas bajo los números 0079/25, 101/25 y 102/25, se solicitan diferentes mejoras y acondicionamiento del predio.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

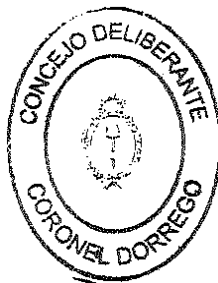
**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo que, por medio de las áreas que ===== correspondan realice una urgente intervención en el Parque Centenario de la localidad de Oriente a los fines de acondicionar el predio, arreglar los juegos existentes y poner en valor el espacio, asegurando un correcto uso de esas instalaciones.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 22 de Abril de 2026.-

ANA MARIA BALDA  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0026/26**